



## Ayuntamiento de Camporrobles

### **ACTA DE BAREMACIÓN PARA SELECCIÓN Y CONTRATACION TEMPORAL DE UN PUESTO DE PORTERO-TAQUILLERO PARA LAS INSTALACIONES DE LA PISCINA MUNICIPAL.-**

En Camporrobles, a 15 de junio de 2017, siendo las 10:30 horas, se reúne la Comisión Evaluadora bajo la presidencia de D. Enrique Sánchez Sáez, vocales: D. José Vicente García Martínez y D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Carmen Cotillo Chaves, quien hará las funciones de Secretaria.

Reunida la comisión evaluadora procede a examinar los documentos y méritos aportados por los interesados, según lo establecido en la base séptima de las Bases para la selección.

Tras la baremación se observa diversos casos de empate, que la comisión resuelve en base a los siguientes criterios:

- Primero.- Nivel de ingresos.
- Segundo.- Por sorteo.

A la vista de lo anterior el resultado de la baremación es el siguiente:

**Primero.-** Se establece el siguiente orden de puntuación de los aspirantes admintidos:

	<b>NOMBRE</b>	<b>TOTAL PUNTOS</b>
1.-	Asunción Ibáñez Silla	<b>8,71</b>
2.-	M <sup>a</sup> Pilar Pérez Arroyo	<b>8,00</b>
3.-	Víctor Manuel García Roberto	<b>8,00</b>
4.-	M <sup>a</sup> Ángeles Berlanga Arroyo	<b>7,29</b>
5.-	Carlos Olivares García	<b>7,00</b>
6.-	Ana María Ruiz Vicente	<b>7,00</b>
7.-	Ascensión Pérez Gómez	<b>1,00</b>
8.-	Alba Trinidad Ayuso	<b>1,00</b>

**Segundo.-** No han sido admitidos los siguientes aspirantes por no haber presentado la titulación requerida, según lo establecido en el apartado 2.3 de las bases:

Noelia Gómez Ferriz  
Fernando Gómez Ferriz  
M<sup>a</sup> del Mar Linares García

Se eleva a la Alcaldía la presente Acta de baremación para los efectos oportunos de contratación temporal de un puesto de Portero-Taquillero.

Y para que conste es firmada la presente acta por todos los presentes.

Documento firmado electrónicamente al margen.